MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO
Patentes Municipales

D.T.084
CJO/cjo
18072017

REF: Acoge renuncia de Patente Municipal

LITUECHE, 18 JUL 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000984

CONSIDERANDO:

La carta de renuncia de patente presentada por el contribuyente interesado,, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 320 de fecha 01 de Febrero de 2017.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016 , el Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, que fija subrogancia del director de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE renuncia de la Patente municipal, rubro Construcción a contar del segundo semestre de 2017 a SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS RENACER S.A, RUT N° 96.833.660-6 la que funcionaba en Ucuquer s/n Litueche

Cabe señalar que esta patente fue autorizada mediante decreto alcaldicio N° 1937, de fecha 22 de Agosto de 2014 y la cual a la fecha registra deuda con el Municipio, correspondiente al Primer semestre de 2017, monto histórico que asciende a la cantidad de $ 2.790.858.-(dos millones setecientos noventa mil ochocientos cincuenta y ocho pesos).

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Dirección de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CCSM/LCUS/PVV/CJO/cjo
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente
- Expediente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaria Municipal